
	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-01
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 04</b>
			<b>Hoja: 1 de 5</b>

**Nombre del puesto:** Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

**Área:** Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

**Nombre del puesto al que reporta directamente:**

Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

**Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:**

Jefe de Departamento de Gestión Estratégica  
 Jefe de Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC  
 Jefe de Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas  
 Jefe de Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica  
 Apoyo Administrativo (Secretaria)



**Objetivo del puesto:**

Coordinar las acciones para la conformación del Plan Estratégico de TIC del Instituto, sosteniendo y extendiendo los servicios médicos, de investigación, educativos y administrativos del INRLGII, con efectividad y transparencia, a partir de servicios en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones necesarios para el cumplimiento de metas, programas y proyectos diseñados y encomendados al INRLGII, vigilando la aplicación de políticas de salud y normativas vigentes, en un marco racional de aprovechamiento de recursos tecnológicos para la explotación de la información en el momento y en el lugar adecuado que facilite la toma de decisiones efectivas.

**Funciones del puesto:**

- Coordinar el establecimiento y gestión de un modelo de gobierno en la Subdirección a partir del grupo de trabajo estratégico de TIC y el grupo de trabajo integral de TIC, para la toma de decisiones encaminadas al aprovechamiento en el Instituto de los recursos Tecnológicos de Información y Comunicaciones, asegurando la adecuada organización para la gestión de sus procesos, la ejecución de proyectos, la generación de servicios y la operación/mantenimiento de infraestructura.
- Establecer líneas de acción estratégicas de TIC, alineadas a los objetivos institucionales, instrumentando mecanismos de seguimiento y evaluación de su ejecución, así como acciones de mejora a partir de sus resultados, coordinando las acciones para el ejercicio del presupuesto destinado, con la finalidad de maximizar su aplicación en las adquisiciones y servicios de TIC requeridos por la Institución.
- Determinar la dirección tecnológica de la Institución estableciendo un programa de tecnología que facilite la selección, el desarrollo, la aplicación y el uso de la infraestructura de TIC, de manera que ésta responda a la dinámica de la Institución y supervisar la implantación de las arquitecturas de los dominios tecnológicos de acuerdo con los servicios de TIC existentes y proyectados en la Institución.

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Dirección General
Firma		

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-01
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 04</b>
			<b>Hoja: 2 de 5</b>

- Establecer y vigilar los mecanismos que permitan la administración de la Seguridad de la información de la Institución, así como su implantación y operación de los controles de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y esquemas de respuesta a Incidentes, con la finalidad de disminuir el impacto de eventos adversos, que potencialmente podrían afectar el logro de los objetivos generales y específicos de la Institución.
- Implementar en el SITE del centro de datos e instalaciones de la Subdirección, los controles de seguridad, a través del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información a fin de minimizar el impacto a la Institución, por Incidentes o riesgos que se materialicen al interior del mismo o en su entorno externo.
- Establecer y monitorear el sistema de gestión y mejora de los procesos de la Subdirección, mediante ciclos de mejora continua a lo largo del año para que se verifiquen, supervisen y evalúen los procesos y se consideren las acciones de mejora necesarias para una operación eficiente.
- Establecer un programa para la contratación de los bienes y servicios de TIC que se requieren para las iniciativas contenidas en los portafolios de servicios y proyectos, definir los requerimientos de las soluciones tecnológicas, la alineación de los recursos financieros autorizados, el apoyo técnico en la realización de los procedimientos de contratación y acciones coordinadas con el área de adquisiciones, para lograr verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los proveedores en los contratos celebrados.
- Establecer un portafolio de servicios de TIC susceptibles de aportar beneficios importantes en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, asegurando que sean diseñados los servicios de TIC que la Institución requiere, considerando de manera integral y desde su diseño aspectos relevantes sobre la capacidad, disponibilidad y continuidad requeridas para garantizar la continuidad de los servicios de TIC y del edificio inteligente.
- Implementar el método establecido para el desarrollo, pruebas de soluciones tecnológicas de TIC, asegurando que se integren al ambiente operativo, verificando, validando sus componentes y productos, así como el monitorear y controlar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas o componentes de TIC, mediante la definición y el establecimiento de criterios técnicos y mecanismos para la administración de solicitudes de cambio, para asegurar que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, evitando riesgos, fallas o la interrupción de los servicios existentes en la Institución, de manera que se obtenga el mejor aprovechamiento posible de los recursos de TIC.
- Vigilar que sea establecido y actualizado un repositorio de configuraciones, en el que se integren las soluciones tecnológicas y sus componentes, así como la información funcional y técnica de los mismos y la relativa a los diversos ambientes y arquitecturas tecnológicas de TIC, mediante un Repositorio de conocimientos y programas de capacitación que fortalezcan sus habilidades y promover la generación de conocimiento en la Subdirección y su difusión entre los colaboradores.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.



	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-01
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 04</b>
			<b>Hoja:</b> 3 de 5

### Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición y desarrollo de proyectos informáticos.</li> <li>Asesoría técnica en materia de TIC.</li> <li>Apoyo en la operación de equipamiento.</li> <li>Participación en grupos de trabajo que la Dirección indique.</li> <li>Acuerdos y solución de los diferentes asuntos que la Subdirección realiza en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Elaborar los planes y proyectos en materia de TIC.</li> </ul>
Dirección Médica, Dirección Quirúrgica, Dirección de Educación en Salud, Dirección de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operación y desarrollo de nuevos sistemas del SAIH-WEB, de equipo informático, de comunicaciones y servicios (internet, correo electrónico, telefonía, voceo general, sonido, videoconferencia).</li> <li>Operación de los equipos en cabina del Centro de Convenciones.</li> <li>Publicación de información en el portal del INRLGII.</li> </ul>
Dirección de Administración, Órgano Interno de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operación y desarrollo del Sistema Integral de Administración (SIA), de equipo informático, de comunicaciones y servicios (internet, correo electrónico, telefonía y voceo general, CCTV, Seguridad).</li> <li>Publicación de información en el portal del INRLGII.</li> </ul>
Subdirección de Asuntos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de alcances en contratos de servicios de TIC, así como de donación de equipamiento TIC</li> <li>Publicación de información en el portal del INRLGII.</li> </ul>



### Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspectos normativos en TIC</li> </ul>
Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud CCINSHAE INSALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de proyectos en TIC</li> <li>Reportar el avance de los programas transversales.</li> <li>Convenios de Colaboración Tecnológica en materia de TIC.</li> </ul>
Institutos Nacionales de Alta Especialidad y Hospitales Regionales de Alta Especialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración en proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y convenios de colaboración tecnológica.</li> </ul>
Oficina de la Estrategia Digital Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramites de autorización definición de criterios normativos en TIC.</li> <li>Avances de los reportes del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación POTIC en donde se reportan los proyectos estratégicos y su avance en materia de TIC, así como avances en trámites y servicios electrónicos,</li> </ul>

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-01
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 04</b>
			<b>Hoja:</b> 4 de 5

	contratación de servicios y otras disposiciones aplicables en la materia.
Proveedores de bienes o Servicios de TIC o sistemas especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de bienes o servicios de TIC o sistemas especiales.</li> </ul>

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Licenciatura o Ingeniería.
Especialidad:	Informática, Computación, Telecomunicaciones, Ingeniería en Sistemas, Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones o a fin
Experiencia requerida:	5 años como mínimo
Conocimientos adicionales requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación Estratégica</li> <li>Administración de Proyectos</li> <li>Normatividad en materia de TIC's</li> <li>Desarrollo Humano</li> </ul>
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y administración de las Tecnologías de la información y comunicaciones.</li> <li>Definición y desarrollo de proyectos de TIC's</li> <li>Planeación e implementación de las tecnologías TIC's</li> <li>Investigación para la implementación de tecnologías de innovación</li> <li>Liderazgo</li> <li>Relaciones humanas</li> <li>Actitud de servicio</li> <li>Capacidad de análisis y solución de problemas</li> <li>Comunicación</li> <li>Toma de decisiones</li> <li>Capacidad de negociación</li> <li>Gestión del cambio</li> </ul>
Género:	Indistinto
Edad requerida:	30 años en adelante

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-01
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 04</b>
			<b>Hoja:</b> 5 de 5

### CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
02	Actualización de funciones	JUN 17
03	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
04	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20